

DECRETO N° 91/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 21 de Mayo de 2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por VEGA, Yamila Ailen DNI N°38.770.744, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y,

CONSIDERANDO:

Que VEGA, Yamila Ailen DNI N°38.770.744, solicito un aporte para solventar gastos de Energía Eléctrica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

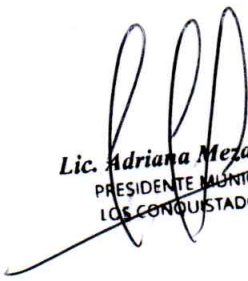
ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 (\$ 92.400,00) a la Sra.: VEGA, Yamila Ailen DNI N°38.770.744, para solventar gastos de Energía Eléctrica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES